

2 de Junio de 2006



2006060036412

06/06/2006 - 09:00

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



Señores Accionistas
Viña Undurraga S.A.
Presente

Ref: Informe sobre oferta pública de adquisición de acciones de Viña Undurraga S.A. formulada con fecha 30 de Mayo de 2006 por Inversiones Santa Cecilia.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) del Artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de Director de Viña Undurraga S.A. (Viña Undurraga), por la presente vengo en emitir mi opinión fundada acerca de la conveniencia, para los accionistas de Viña Undurraga, de la oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad (la "Oferta"), formulada por Inversiones Santa Cecilia mediante aviso publicado en los diarios Estrategia y La Segunda el día 30 de Mayo de 2006.

Hago presente a ustedes, que el suscrito tiene una relación de parentesco con don Rafael Picciotto Esses, controlador de Hampton Holdings Limited, socia mayoritaria y controladora de Inversiones Hampton Chile Limitada, a su vez, sociedad controladora de Viña Undurraga S.A. Por otra parte, no estoy relacionado con Inversiones Santa Cecilia.

Al formular la presente opinión, me he basado en los términos y condiciones de la Oferta y el prospecto de Oferta elaborado por el administrador de misma.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, vengo en formular las siguientes consideraciones respecto de la Oferta, las cuales deben ser consideradas, entre otros aspectos, por cada uno de los accionistas al momento de tomar una decisión respecto de si aceptar o no la Oferta:

- El precio ofrecido de US\$ 2,80, (aproximadamente \$1.490 pesos) por acción, es atractivo ya que supera el valor bursátil de dicha acción, el cual alcanza actualmente un valor aproximado de los \$1.400.- pesos;
- El precio ofrecido se pagará al contado dentro de los plazos que exige la ley;
- Considerando que la oferta se ha hecho al 43,594% de las acciones de la sociedad y que todo el resto son de propiedad de Inversiones Hampton Chile Limitada, sociedad que a su vez se ha obligado a no concurrir a la OPAA, no existirá prorrata, por lo cual los accionistas que acepten la oferta podrán vender todas sus acciones al Oferente.

- Dado la baja presencia bursátil de las acciones de Viña Undurraga, será difícil para los accionistas vender sus acciones en otra operación, y menos al precio ofrecido, dado que perderán atractivo para el mercado.

Por último, hago presente a Ustedes que lo expuesto en el presente informe no puede estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, estando cada accionista en libertad para requerir el asesoramiento específico que estime adecuado y, así adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Daniel Picciotto Kassin
Director
Viña Undurraga S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica
Inversiones Santa Cecilia
Larraín Vial, Administrador de la Oferta